



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*NOTIFICACIÓN de expediente tramitado 2014/025661, relativo a la inscripción de disolución de asociación en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias.*

Intentada sin éxito notificación a Expósito Junquera Begoña, en el domicilio señalado a efectos de comunicaciones y emplazamientos, en el expediente tramitado 2014/025661 relativo a la inscripción de disolución de asociación en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias, no ha sido posible practicarla al ser devuelta por el servicio de correos por "Ausente en el Reparto".

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica al interesado que, en el plazo de 10 días hábiles, podrá comparecer en el Servicio de Asesoramiento Jurídico Administrativo, de la Consejería de Hacienda y Sector Público ("Registro de Asociaciones" c/ Hermanos Menéndez Pidal, 7-9. planta baja 33005, Oviedo) para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

En Oviedo, a 11 de diciembre de 2014.—El Jefe de Servicio de Asesoramiento Jurídico Administrativo.—Cód. 2014-21462.